

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

Pag. 1 de 2

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000622**

91

NUMERO DE PROVEEDOR: 50004385 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR: ALVARADO MARTINEZ, EDUARDO ANTONIO

**LIBRE GESTION No. : 1G19000215**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
110904006	SERVICIO DE ELABORACION JUEGO DE 19 SEPARADORES PARA USO EXCLUSIVO DE UACI. JUEGO	JUG	1,500	\$ 2.550000	\$ 3,825.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: SERVICIO DE ELABORACION JUEGO DE 19 SEPARADORES PARA USO EXCLUSIVO DE

DESCRIPCION COMERCIAL: JUEGO DE 19 SEPARATAS. MEDIDAS DE 8 3/8" X 13" TROQUELADAS A UNA TINTA

MARCA DEL PRODUCTO: NO APLICA

MODELO : NO DETALLA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FALTANTES

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO SE DETALLA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA : 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR O/C ✓

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FACTURADO PRODUCTO ✓

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR ✓

PRESENTACION DEL PRODUCTO: PAQUETE DE 25 JUEGOS ✓

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FALTANTES ✓

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION ✓

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE RECEPCION DE OFERTAS ✓

AÑO DE FABRICACION: ----

TIPO: NO DETALLA EN OFERTA

COLOR: NARANJA SEGÚN MUESTRA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: NINGUNA

OBSERVACIONES DE POSICION: ENTREGA LOCAL

CARACTERISTICAS TECNICAS:

SERVICIO DE ELABORACION JUEGO DE 19 SEPARADORES PARA USO EXCLUSIVO DE UACI. JUEGO DE 19 SEPARATAS. MEDIDAS DE 8 3/8" X 13" TROQUELADAS A UNA TINTA AL TIRO EN CARTULINA INDEX COLOR NARANJA PERFORADA AL CENTRO.  
 ---VER DETALLES EN ANEXO A ORDEN DE COMPRA---

VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA: HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2020, DESPUES DE FIRMADO POR CONTRATISTA

*[Signature]*

*[Signature]*

LIC. ORGIVIDA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

*Recibi original de pag 1 de 2*

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION  
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.  
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

29-11-2019

11:55 AM

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000622**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50004385 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:ALVARADO MARTINEZ, EDUARDO ANTONIO

**LIBRE GESTION No. : 1G19000215**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
110904007	SERVICIO DE ELABORACION JUEGO DE 20 SEPARADORES PARA USO EXCLUSIVO DE UACI. JUEGO	JUG	1,500	\$ 2.650 000	\$ 3,975.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: SERVICIO DE ELABORACION JUEGO DE 20 SEPARADORES PARA USO EXCLUSIVO DE

DESCRIPCION COMERCIAL: JUEGO DE 20 SEPARATAS. MEDIDAS DE 9 1/2" X 13 5/8" TROQUELADAS A UNA

MARCA DEL PRODUCTO: NO APLICA

MODELO : NO DETALLA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FALTANTES

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO SE DETALLA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA : 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR O/C

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FACTURADO PRODUCTO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: PAQUETE DE 25 JUEGOS

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FALTANTES

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: SEC. COMPRAS POR LICITACION, CONCURSO Y CONTRATACIONES

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE RECEPCION DE OFERTAS

AÑO DE FABRICACION: ---

TIPO: NO DETALLA EN OFERTA

COLOR: VERDE SEGÚN MUESTRA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: NINGUNA

OBSERVACIONES DE POSICION: ENTREGA LOCAL

CARACTERISTICAS TECNICAS: SERVICIO DE ELABORACION JUEGO DE 20 SEPARADORES PARA USO EXCLUSIVO DE UACI. JUEGO DE 20 SEPARATÁS. MEDIDAS DE 9 1/2" X 13 5/8" TROQUELADAS A UNA TINTA AL TIRO EN CARTULINA INDEX COLOR VERDE PERFORADO AL CENTRO ---VER DETALLES EN ANEXO A ORDEN DE COMPRA---



*Verbo*

VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA: HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2020, DESPUES DE FIRMADO POR CONTRATISTA

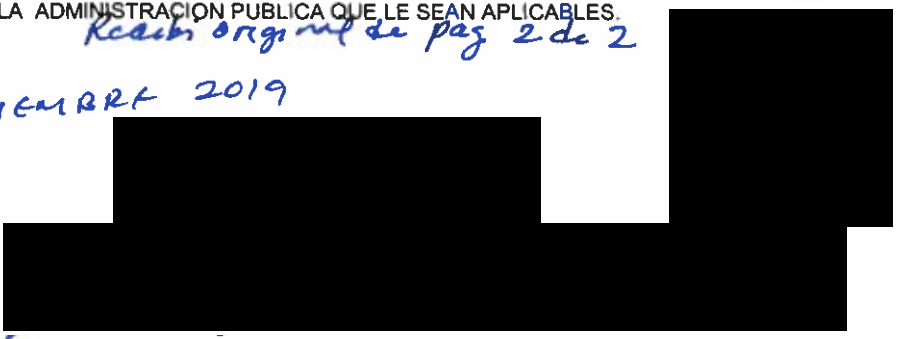
**VALOR TOTAL \$ 7,800.000000**

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

*Recibir original de pag 2 de 2*

SAN SALVADOR A LOS 27 DIAS DEL MES DE **NOVIEMBRE** 2019

LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR POR DELEGADA  
 I.S.S.S.





ANEXO No. 1 DE LA LIBRE GESTION No. 1G190002
ORDEN DE COMPRA NUMERO 4619000622
SUMINISTRANTE ADJUDICADO: EDUARDO ANTONIO ALVARADO

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERA PRESENTAR

UNICA ENTREGA:

- Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
Copia de Orden de Compra original
Recibo de cotización vigente

FIRMA DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Juridica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

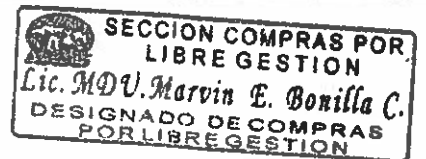
En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Table with 2 columns: NOMBRE and CARGO. Rows include Licda. Alba Lorena Menjivar (Jefe de Seccion Compras por Licitación, Concursos y Contrataciones Directas) and Arq. Maria de los Angeles Diaz de Flores (Jefe Sección Compras por Libre Gestión).



Handwritten signature of the administrator





**ANEXO No.1 DE LA LIBRE GESTION No. 1G19000215**  
**ORDEN DE COMPRA NUMERO 4619000622**  
**SUMINISTRANTE ADJUDICADO: EDUARDO ANTONIO ALVARADO MARTINEZ**

DL

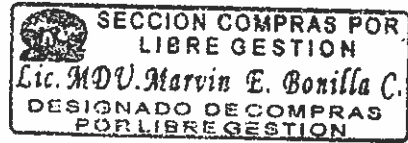
Ó quien lo sustituya interina o permanentemente, quien será el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme al Art. 82 Bis. de la LACAP, además de las atribuciones que se indican en el Art. 74 del RELACAP, debiendo notificar por escrito a la Contratista del incumplimiento observado; en caso que la Contratista no haya atendido dicha notificación, el Administrador de la Orden de Compra deberá informar al Departamento de Contratos y Proveedores-UACI, para que informe al titular dichos incumplimientos de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.**

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES  
DELEGADA  
LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

*Verbo*  


  
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION  
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.  
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION


*Recibido en el No. Anexo 1*

[Redacted area]

*29-11-2019 11:55 AM*



**ANEXO No.2 DE LA LIBRE GESTION No. 1G19000215**  
**ORDEN DE COMPRA NUMERO 4619000622**  
**SUMINISTRANTE ADJUDICADO: EDUARDO ANTONIO ALVARADO MARTINEZ**

CODIGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION
<p><b>110904006</b></p> <p><i>Recibi original de Anexo 1</i></p> <p>[Redacted]</p> <p><i>29-11-2019 11:55 AM</i></p>	<p>SERVICIO DE ELABORACION JUEGO DE 19 SEPARADORES PARA USO EXCLUSIVO DE UACI. JUEGO</p>	<p>JUEGO DE 19 SEPARATAS: MEDIDAS DE 8 3/8" X 13" TROQUELADAS A UNA TINTA AL TIRO EN CARTULINA INDEX COLOR NARANJA.</p> <p>DETALLE DE SEPARATAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) ORIGEN: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE COMPRA.</li> <li>2) ANTECEDENTES DE INICIO DE GESTIÓN.</li> <li>3) TÉRMINOS TÉCNICOS (CUANDO APLIQUE).</li> <li>4) PUBLICACIÓN.</li> <li>5) RETIRO DE SOLICITUD DE OFERTA.</li> <li>6) CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO (CUANDO APLIQUE).</li> <li>7) CONSULTAS, ACLARACIONES.</li> <li>8) CONTROL DE RECEPCIÓN DE OFERTAS.</li> <li>9) OFERTA (S).</li> <li>10) AMPLIACIONES DE DOCUMENTOS SUBSANABLES.</li> <li>11) CUADROS DE ANÁLISIS.</li> <li>12) RECOMENDACIÓN/USUARIO</li> <li>13) ANTECEDENTES PARA ADJUDICACIÓN DE COMPRA.</li> <li>14) HOJA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN (CUANDO APLIQUE).</li> <li>15) NOTA REMISIÓN PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO (CUANDO APLIQUE).</li> <li>16) ELABORACIÓN DE ÓRDEN DE COMPRA O CONTRATO.</li> <li>17) NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS.</li> <li>18) ANEXOS.</li> <li>19) ÍNDICE.</li> </ol> <p>EN EL NUMERAL 19 DEBERÁ REFLEJAR TODAS LAS PESTAÑAS (HOJAS) DEL 1 A LA 19 EN UN CUADRO REMARCADO AL CONTORNO DEL MISMO. TODAS LAS HOJAS PERFORADAS (19).</p>
<p><b>110904007</b></p>	<p></p> <p>SERVICIO DE ELABORACION JUEGO DE 20 SEPARADORES PARA USO EXCLUSIVO DE UACI. JUEGO</p>	<p>JUEGO DE 20 SEPARATAS: MEDIDAS DE 9 1/2" X 13 5/8" TROQUELADAS A UNA TINTA AL TIRO EN CARTULINA INDEX COLOR VERDE PERFORADO AL CENTRO.</p> <p>DETALLE DE SEPARATAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ORIGEN DE LA COMPRA Y ASIGNACION PRESUPUESTARIA</li> <li>2. BASES</li> <li>3. PUBLICACION DE BASES</li> <li>4. CONTROL DE VENTA DE BASES</li> <li>5. CONSULTAS Y ACLARACIONES</li> <li>6. ADENDAS Y SUS NOTIFICACIONES</li> <li>7. CONTROL DE RECEPCION DE OFERTAS</li> <li>8. ACTA DE APERTURA</li> <li>9. OFERTA</li> <li>10. NOMBRAMIENTO COMISION EVALUADORA DE OFERTAS</li> <li>11. AMPLIACIONES Y DOC. SUBSANABLES</li> <li>12. CUADROS DE ANALISIS</li> <li>13. RECOMENDACIONES C.E.O.</li> <li>14. RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO</li> <li>15. PUBLICACION DE RESULTADOS</li> <li>16. CONTROL DE NOTIFICACIONES DE RESULTADOS</li> <li>17. RECURSOS DE REVISION</li> <li>18. RESOLUCION DE RECURSOS DE REVISION</li> <li>19. CONTRATOS</li> <li>20. INDICE</li> </ol>

*[Handwritten signature]*



LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

*[Handwritten signature]*

